

Respuestas a preguntas sobre el matrimonio

written by Special to Arkansas Catholic |



Por Elizabeth Reha

Pregunta: ¿Qué significa el sacramento del matrimonio?

Respuesta: El matrimonio es un pacto mediante el cual un hombre y una mujer forman entre sí una comunión íntima de vida y amor (Catecismo de la Iglesia Católica). En el matrimonio, un hombre y una mujer aceptan mutuamente entregarse total y exclusivamente el uno al otro en una unión que los enlaza, es indisoluble y está abierta a la vida. Si tanto el hombre como la mujer están bautizados, la unión es un sacramento.

P. ¿Necesito casarme por lo civil en Estados Unidos antes de casarme en la Iglesia Católica?

R. En Estados Unidos, el sacerdote o diácono celebra tanto la ceremonia civil como la de la iglesia simultáneamente, contrario a muchos países donde un funcionario civil tiene que celebrar una ceremonia civil por separado poco tiempo antes de la ceremonia en la iglesia. La pareja es responsable de obtener una licencia matrimonial de la oficina de registros de un condado, la cual debe presentarse al sacerdote o diácono antes de la ceremonia matrimonial. La pareja puede obtener la licencia matrimonial civil de la oficina de registros de cualquier condado en el estado, independientemente de donde resida.

P. ¿Qué tiene de malo cohabitar antes del matrimonio?

R. En primer lugar, cohabitar significa vivir juntos en una relación sexual sin estar casados. La Iglesia enseña que el acto sexual se reserva exclusivamente para la unión del matrimonio. Vivir juntos fuera del matrimonio pone en peligro la santidad del matrimonio y va en contra de las enseñanzas de la Iglesia. Numerosos estudios han revelado que las parejas que cohabitan, ya sea que estén o no comprometidas, tienden a estar menos comprometidos el uno con el otro y tienen una menor probabilidad de casarse.

P. ¿Cuál es la posición de la Iglesia sobre los anticonceptivos?

R. Ser padres responsables significa que las parejas deben estar abiertas a la vida, a ser generosas y adoptar una postura de autosacrificio. La Iglesia orienta a las parejas ofreciendo el

programa de Planificación Natural de la Familia como una alternativa sana y moralmente aceptable a los anticonceptivos artificiales, a la vez que las parejas consideran en oración convertirse en padres.

P. ¿Hay restricciones en cuanto a dónde podemos casarnos?

R. La ley de la Iglesia estipula que en el matrimonio entre dos católicos, la boda debe celebrarse en una iglesia católica. En algunas ocasiones, como en un matrimonio donde sólo una de las partes es católica, puede otorgarse una dispensa y permitir que la ceremonia se lleve a cabo en una iglesia que no sea católica debido a la conexión de la pareja con dicha iglesia. La diócesis no otorga permisos para que se celebren bodas en capillas sin denominación de una secta, al aire libre, o en entornos laicos.

P. ¿Debemos o no tener una Misa?

R. La ley de la Iglesia requiere que la boda entre dos católicos se celebre durante una Misa. El matrimonio entre un católico y una persona que no es católica también puede celebrarse durante la Misa; sin embargo, se debe estar abierto a la idea de una boda especial entre personas con distintas denominaciones. La Iglesia Católica no ofrece comunión abierta; por lo tanto, las parejas con distintas denominaciones y fe deben considerar una ceremonia bíblica sin una Misa.

Elizabeth Reha es directora de la Oficina de Vida Familiar de la diócesis.